Certificado	**00024260 del 18-enero-2025**	
NORMATIVA	EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ	
PROYECTO	**2024540010099**	ASISTENCIA Y ATENCION HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION DECLARANTE DE HECHOS VICTIMIZANTES DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA
PRODUCTO	**4101025**	SERVICIO DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA

Autorizado

Definición de la Necesidad

San José de Cúcuta, capital del departamento de Norte de Santander, enfrenta una situación crítica debido a su contexto geográfico y socioeconómico. La ciudad tiene una población estimada de 812 mil habitantes (DANE, 2024), con un significativo número de víctimas del conflicto armado. De estas, aproximadamente 99,798 personas están reconocidas como víctimas y 81,692 son sujetos de atención, con un 73% de ellas víctimas de desplazamiento forzado.
Desde 2020, San José de Cúcuta ha registrado un incremento significativo en el número de víctimas que requieren atención humanitaria inmediata:
2020: 1,407 víctimas
2021: 2,555 víctimas (81.7% de incremento respecto a 2020)
2022: 5,250 víctimas (105.1% de incremento respecto a 2021)
2023: 5,400 víctimas (2.9% de incremento respecto a 2022)
Estos datos reflejan un aumento constante en la demanda de asistencia, evidenciando la necesidad urgente de fortalecer y ampliar los recursos destinados a la atención de las víctimas.
La evolución reciente muestra un aumento continuo en el número de víctimas atendidas, lo que indica una tendencia creciente en la incidencia de hechos victimizantes. El incremento en la demanda de asistencia humanitaria también pone de manifiesto que los recursos y estrategias actuales son insuficientes para abordar adecuadamente la magnitud del problema.

Listado de Actividades

1 - Entrega de Ayuda/Atención humanitaria inmediata, (alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y asistencia funeraria)

Fuente de recursos: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2025	593,000,000.00

Continuación certificado:	**00024260 del 18-enero-2025**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010099**	**Código SUIFP: 2024540010099**

Atentamente,



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subdirector Administrativo
Subdirección Desarrollo Socioeconómico

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.